

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12781 *Resolución de 29 de mayo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 29 de mayo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0715	dólares USA.
1 euro =	150,29	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,693	coronas checas.
1 euro =	7,4492	coronas danesas.
1 euro =	0,86805	libras esterlinas.
1 euro =	371,45	forints húngaros.
1 euro =	4,5200	zlotys polacos.
1 euro =	4,9600	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5956	coronas suecas.
1 euro =	0,9683	francos suizos.
1 euro =	149,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,9175	coronas noruegas.
1 euro =	21,5394	liras turcas.
1 euro =	1,6384	dólares australianos.
1 euro =	5,3460	reales brasileños.
1 euro =	1,4564	dólares canadienses.
1 euro =	7,5820	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3900	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16030,07	rupias indonesias.
1 euro =	3,9858	shekel israelí.
1 euro =	88,5200	rupias indias.
1 euro =	1417,96	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8519	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9343	ringgits malasios.
1 euro =	1,7676	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,077	pesos filipinos.
1 euro =	1,4499	dólares de Singapur.

1 euro =	37,235	bahts tailandeses.
1 euro =	21,0611	rands sudafricanos.

Madrid, 29 de mayo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.